

LRU: Modificación Técnica e incompleta. Universidad

La universidad pide soluciones

A mediados del mes de noviembre se ha iniciado el debate parlamentario en el Congreso de la modificación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). Ahora pasa a la Comisión de Ponencia y de Educación donde proseguirá el debate de las 186 enmiendas parciales presentadas, ya que la enmienda de devolución y de articulado alternativo ha sido rechazada.

La mayoría de los grupos parlamentarios sigue obviando aspectos tan importantes como la adecuación de la Ley a la legislación sindical (Consejo de Universidades y participación sindical) y la imprescindible suficiencia financiera que permita el desarrollo real de la autonomía universitaria.

Las modificaciones en la estructura del profesorado se limitan a la regulación formal de los PNN. Y en cuanto a la selección, se recorta la autonomía universitaria y vuelve a la situación pre-LRU.

Parece claro que se pretende, por un lado, disimular la incapacidad para enmendar los defectos detectados y, por otro, se aprovecha el proceso ya en marcha para introducir de tapadillo cambios que por sí solos no justifican la modificación de una ley.

Ahora queda por saber si esta modificación va a ser la del PSOE en solitario, sin Sindicatos, sin grupos parlamentarios y sin el apoyo del pleno del Consejo de Universidades.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES

Prosigue el incumplimiento de Acuerdos en la Secretaría de Estado (Renovación de contrato a los Ayudantes, impago por algunas Universidades del paso del Grupo VI al V e impago de los Fondos Adicionales). No se mejora la relación con los Sindicatos y la Dirección General de Enseñanza Superior sistemáticamente hace oídos sordos a las comunicaciones con los representantes de los trabajadores de la Enseñanza Superior.

Evidentemente el equipo del nuevo Secretario de Estado de Universidades parece que busca una confrontación, ya que no se corresponden sus palabras con los hechos. No entendemos que la postura que pretende forzar la Administración sea la de los Tribunales para cumplir los Acuerdos y la de las medidas de presión incluso para abrir las mesas de negociación (Mesa Sectorial de Universidades y Comisión Paritaria).

Nuestras propuestas están hechas: Protocolo de Negociación, Desarrollo de la LRU modificada, Empleo, Formación, Acción Social y Salud Laboral.

En la actualidad la pregunta que nos hacemos es ¿Tienen propuestas? o su nueva preocupación coyuntura) está ahora en ¿cómo financiar las nuevas titulaciones, es decir, la

universidad pública? Si sus preocupaciones están en cómo allegar recursos de una forma eficaz para subvencionar el gasto público universitario no han tenido un olvido fundamental, la normalización de la inversión pública en su propuesta de Modificación de la LRU, reiterado hasta la saciedad por CC.OO. Aún están a tiempo de asumir nuestras enmiendas en la modificación de la ley en el Congreso o en el Senado.

Con la negociación es cómo avanzaremos todos en las universidades, con la cerrazón iremos a una confrontación contraproducente para el servicio público universitario y para los trabajadores (PAS o PDI). No creemos que sea la postura del Ministro ni del nuevo Secretario de Estado, pero el tiempo corre y los problemas aumentan ante la falta de soluciones. Y las necesidades de salidas a los problemas no esperan.

Secretaría de Universidad